ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **04** (CUATRO) DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **16:17 HRS.** (DIECISÉIS HORAS, DIECISIETE MINUTOS), REUNIDOS EN LA **SALA DE CABILDO** DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SO-45/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SOLICITÓ AL **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTIZ** REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ	REGIDORA	PRESENTE
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 10** (DIEZ) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL SECRETARIO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y VOTACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE DICTÁMENES Y PROPUESTAS DE ACUERDO:
   a. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE GIRO "VENTA DE PASTES".
   b. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

c. AUTORIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

d. AUTORIZACIÓN DEL RECINTO OFICIAL Y FECHA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, RINDA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

e. AUTORIZACIÓN DE LA DINÁMICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORAS Y REGIDORES.

5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ANÁLISIS DEL AYUNTAMIENTO:

   a. PROGRAMA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO.

   b. OFICIO NO. DGGA/043/2026 "SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA".

   c. SOLICITUD DE PENSIONES DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO (SUTSMMM) Y ACUERDO ECONÓMICO – 174 LXVI, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

6. COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.

7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A **VOTACIÓN** EL **ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO, RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO)

EN CONTRA Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22** (VEINTIDÓS) **DE JULIO DE 2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), TODA VEZ QUE LES FUE ENVIADA DE MANERA PREVIA Y ESTUVIERON PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LA MISMA, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA**. ----------

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA,** RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE DICTÁMENES Y PROPUESTAS DE ACUERDO**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DEL **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE GIRO "VENTA DE PASTES"**; QUIEN EXPUSO EL ANTECEDENTE DE LA SOLICITUD TURNADA POR LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS. EXPLICÓ QUE CONFORME AL ARTÍCULO 427 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL VIGENTE, EL GIRO DE VENTA DE PASTES Y EMPANADAS REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO. PRECISÓ QUE EL ASUNTO REQUIRIÓ DE DOS SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DERIVADO DE OBSERVACIONES EN LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FORMALES Y EN LA FORMULACIÓN DE LICENCIAS DE GIROS ACUMULADOS POR LA DIRECCIÓN DE

COMERCIO. NO OBSTANTE, POR LO QUE RESPECTA AL GIRO DE "VENTA DE PASTES", LA PERSONA SOLICITANTE CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS, POR LO QUE SE PROPONE SU AUTORIZACIÓN. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 2. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE GIRO "VENTA DE PASTES"

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
3	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** EXPLICÓ QUE EL DICTAMEN TOMÓ DOS REUNIONES EN LA COMISIÓN DEBIDO A INCONSISTENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓ N PRESENTADA ORIGINALMENTE. REFIRIÓ QUE EL PROMOVENTE TAMBIÉN BUSCABA INCLUIR GIROS DE PANADERÍA Y CAFETERÍA. DETALLÓ QUE, AL DETECTAR ERRORES RECURRENTES EN LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS POR PARTE DEL DIRECTOR DE COMERCIO, LA COMISIÓN SOLICITÓ A DICHO FUNCIONARIO UN INFORME COMPLETO DE LAS LICENCIAS AUTORIZADAS DURANTE 2026 PARA LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN MINUCIOSA EN LA SIGUIENTE MESA DE TRABAJO, E INVITÓ A TODOS LOS EDILES A PARTICIPAR EN LA MISMA. POR CUANTO HACE AL GIRO ESPECÍFICO DE PASTES, CONFIRMÓ QUE PROCEDÍA OTORGAR EL VISTO BUENO.
2. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** CUESTIONÓ LA UBICACIÓN EXACTA DEL ESTABLECIMIENTO Y SEÑALÓ QUE EL INMUEBLE HA OPERADO CON ANTERIORIDAD PREDOMINANTEMENTE COMO PANADERÍA Y

CAFETERÍA. DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE EFECTUAR LA REVISIÓN DE LICENCIAS PROPUESTA POR LA COMISIÓN PARA SUBSANAR ERRORES ADMINISTRATIVOS A TIEMPO, EVITANDO DEJAR PRECEDENTES O VICIOS JURÍDICOS QUE PESEN NEGATIVAMENTE SOBRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL FUTURO.

3. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** COINCIDIÓ EN QUE EL TEMA SE DEBATIÓ EXHAUSTIVAMENTE EN DOS SESIONES DEBIDO A LAS OBSERVACIONES EN LAS AUTORIZACIONES EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS. MENCIONÓ QUE SE LE SOLICITÓ AL DIRECTOR COMPROBAR EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LOS GIROS AUTORIZADOS. APOYÓ PLENAMENTE LA REVISIÓN GENERAL DE LICENCIAS PROPUESTAS POR LA REGIDORA NATALY, SEÑALANDO QUE EL CABILDO ESTÁ REALIZANDO UN ANÁLISIS TÉCNICO MÁS RIGUROSO QUE LA PROPIA DEPENDENCIA EJECUTIVA. CONFIRMÓ QUE, HABIÉNDOSE CORREGIDO LAS OBSERVACIONES SOBRE EL GIRO DE VENTA DE PASTES, NO EXISTÍA IMPEDIMENTO PARA SU APROBACIÓN.
4. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** AÑADIÓ QUE DURANTE LAS MESAS DE ANÁLISIS DE LA COMISIÓN IDENTIFICARON SEVERAS DISTORSIONES EN LOS COSTOS DE LA LEY DE INGRESOS ACTUAL. EJEMPLIFICÓ QUE EL COBRO ESTABLECIDO PARA UNA CAFETERÍA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ES SENSIBLEMENTE MENOR QUE EL DE UNA CAFETERÍA SIN VENTA DE ALCOHOL. EXHORTÓ AL PLENO A QUE, DE CARA AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, SE REVISE CONCEPTO POR CONCEPTO CON SUFICIENTE ANTICIPACIÓN PARA CORREGIR DICHAS INCONGRUENCIAS TARIFARIAS.
5. **INTERCAMBIO Y DELIBERACIÓN GENERAL:** EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO Y MUNÍCIPES DEBATIERON SOBRE LA CONVENIENCIA DE EXPEDIR LICENCIAS INDEPENDIENTES POR CADA GIRO VERSUS AGRUPAR GIROS EN UNA SOLA CONSTANCIA, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE HOMOLOGAR CONCEPTOS COMERCIALES EN LA LEY DE INGRESOS CON LA REALIDAD OPERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

AGOTADO EL REGISTRO Y CONSENSADO EL DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 3 FRACCIÓN IV, 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 427 Y 432 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE GIRO "VENTA DE PASTES",** RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO DE MANERA NOMINAL COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 3. VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE GIRO "VENTA DE PASTES"

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR

NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD,** POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-084/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 427 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, **AUTORIZA LA SIGUIENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:**

NO.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE / SOLICITANTE	DEL ESTABLECIMIENTO	
		GIRO	DOMICILIO
1	[redacted]	VENTA DE PASTES	AVENIDA JUAREZ NO. 18, COLONIA CENTRO

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL A QUE REALICEN LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. ---------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DEL **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**; QUIEN EXPUSO QUE, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD FORMULADA EN LA SESIÓN DEL 3 DE JULIO POR INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN SOSTUVO DOS REUNIONES PARA ANALIZAR EL

AVANCE DEL EJERCICIO 2025 Y EVALUAR LAS PROPUESTAS DEL PAQUETE DE OBRAS 2026. DESTACÓ QUE EL ANÁLISIS PERMITIÓ AJUSTAR MONTOS E INCLUIR A LOCALIDADES FUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA ATENDER REZAGOS HISTÓRICOS EN INFRAESTRUCTURA. ASIMISMO, INFORMÓ QUE EL DICTAMEN SOMETIDO APRUEBA LA EJECUCIÓN DE 13 OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE LAS CUALES 10 SON CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y 3 CON RECURSOS PROPIOS. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 4. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
3	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** MANIFESTÓ SU CONFORMIDAD CON EL PAQUETE TÉCNICO AL HABERSE DISTRIBUIDO CON EQUIDAD TERRITORIAL HACIA DIVERSAS ZONAS DEL MUNICIPIO. EXHORTÓ AL EJECUTIVO MUNICIPAL A EJECUTAR LOS TRABAJOS CON LA MÁXIMA EFICIENCIA Y EFICACIA, PRIORIZANDO OBRAS DE URGENCIA O RIESGO CIVIL COMO LA BARDA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA Y LAS INTERVENCIONES EN PANTEONES POR SEGURIDAD DE ALUMNOS Y POBLACIÓN. EN RELACIÓN CON LA INVERSIÓN EN EL VELATORIO MUNICIPAL, CUESTIONÓ SI SE LOGRÓ FORMALIZAR LA PRÓRROGA DEL

CONTRATO DE COMODATO DEL INMUEBLE CON EL SINDICATO MINERO ANTES DE DESTINARLE FONDOS PÚBLICOS.

2. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** EXPLICÓ QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL ENTABLÓ COMUNICACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO MINERO, INFORMANDO QUE EXISTE PLENA VOLUNTAD INSTITUCIONAL DE RENOVAR Y EXTENDER EL COMODATO A FAVOR DEL MUNICIPIO MÁS ALLÁ DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN (CUYO COMODATO ACTUAL VENCE EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2027). SE SEÑALÓ QUE LA ÚNICA PETICIÓN DEL SINDICATO ES COLOCAR UNA PLACA O DISTINCIÓN QUE HAGA CONSTAR LA APORTACIÓN DEL INMUEBLE.
3. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** SUBRAYÓ QUE, ANTE LA ESCASEZ DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, LA COMISIÓN BUSCÓ CUBRIR LAS URGENCIAS MÁS APREMIANTES DE LA CIUDADANÍA. CONSIDERÓ ACERTADA LA ACLARACIÓN SOBRE EL COMODATO DEL VELATORIO E HIZO UN FIRME LLAMADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE LA CONTRATACIÓN DE TODAS LAS OBRAS SE REALICE MEDIANTE PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS ESTRICTOS, ADJUDICANDO A EMPRESAS CON PROBADA SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y EVITEN OBRAS INCONCLUSAS O DEFECTUOSAS.
4. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** HIZO OBSERVACIONES SOBRE ASPECTOS ESTRUCTURALES ESPECÍFICOS EN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL VELATORIO Y SUS ACCESOS (COMO ESCALERAS E INSTALACIONES), SUGIRIENDO REALIZAR UN PERITAJE O REVISIÓN ESTRUCTURAL PREVENTIVA ADECUADA PREVIO A LA INTERVENCIÓN.
5. **DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** EXPLICARON QUE SE AJUSTARON METAS DE ANCHO EN SAN FELIPE PARA FONDEAR SAN RAMÓN SIN AFECTAR LA LONGITUD, Y DETALLARON LOS TRABAJOS INTERIORES PROYECTADOS PARA EL VELATORIO SIN COMPROMETER LA TECHUMBRE GENERAL.

AGOTADO EL REGISTRO Y CONSENSADO EL **DICTAMEN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 56 FRACCIÓN I INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 23 DE LA LEY DE POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO DE MANERA NOMINAL COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 5. VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, QUE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR

ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-085/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN II INCISO N) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA Y AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE **10** (DIEZ) **OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE **$8,013,540.00** (OCHO MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 0/100 M.N.), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN DE DESCRIBEN:

NO.	OBRA	UBICACIÓN	META	MONTO
1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	COMUNIDAD DE SAN PEDRO	1 PZA 50,000 LTS	$993,725.80
2	MURO DE CONTENCIÓN CALLE GUERRERO	ACOSTA	25 ML H=10.50	$1,621,661.21
3	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO	ACCESO A SAN FELIPE	124 ML	$755,507.19
4	RED DE AGUA POTABLE	PREDIO RUFINA	223 ML	$279,845.94
5	RED DE DRENAJE SANITARIO	PREDIO RUFINA	223 ML 12" Ø	$1,364,701.66
6	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE TERREROS, BO. SAN FRANCISCO	100 ML	$151,288.22

7	REHABILITACIÓN DE MURO	PANTEÓN SAN AGUSTÍN	42 ML	$979,293.98
8	REHABILITACIÓN DE MURO	PANTEÓN SAN FELIPE	26 ML	$882,889.05
9	TERMINACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	SACRAMENTO	85 ML 15" Ø	$489,329.21
10	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVIADOR	SAN RAMÓN	99.42 ML	$495,297.74
MONTO TOTAL				**$8,013,540.00**

SEGUNDO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN II INCISO N) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA Y AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE **03** (TRES) **OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CON CARGO A LOS RECURSOS PROPIOS**, POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE **$1,376,229.20** (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N.), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN DE DESCRIBEN:

NO.	OBRA	UBICACIÓN	META	MONTO
1	MANTENIMIENTO DE VELATORIO	CENTRO	97.52 M2	$708,931.08
2	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CALLE FRANCISCO I. MADERO	SAN IGNACIO	349.92 M2	$482,921.75
3	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CAMINO A RUFINA	LA LADRILLERA	129.60 M2	$184,376.37
MONTO TOTAL				**$1,376,229.20**

TERCERO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A QUE, EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN, REALICE LOS TRÁMITES Y DEMÁS

ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**; QUIEN RECORDÓ LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN LA SESIÓN PASADA Y TODA VEZ QUE NO SE RECIBIERON OBSERVACIONES, SE SOMETERÁ A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUEDA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE BAJA Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN INSERVIBLES, CON LA FINALIDAD DE TENER ORDENADO EL INVENTARIO MUNICIPAL Y DESOCUPAR LOS ESPACIOS. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 6. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** SOLICITÓ QUE LOS LINEAMIENTOS EMPATEN CON EL SISTEMA INDETEC (SACG) QUE MANEJA EL MUNICIPIO Y PIDIÓ QUE LOS BIENES A DAR DE BAJA SE REÚNAN EN UN SOLO LUGAR PARA REALIZAR PRUEBAS SELECTIVAS ANTES DE APROBAR SU BAJA DEFINITIVA.
2. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** ACORDÓ QUE SE VERIFICARÁ FÍSICAMENTE, PRIORIZANDO VEHÍCULOS CHATARRA Y BUSCANDO A PERITOS VALUADORES PARA REMATARLOS ADECUADAMENTE.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

AGOTADO EL REGISTRO Y CONSENSADO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 18, 23 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 47, 56 FRACCIÓN I INCISO O), 60 FRACCIÓN I INCISO Y), 67 FRACCIONES VI Y X, Y 98 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO, RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADOS POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-086/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LOS **LINEAMIENTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.**

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN, A QUE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO. LOS LINEAMIENTOS REFERIDOS EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO ENTRAN EN VIGOR EL DÍA SE SU APROBACIÓN Y SERÁN RATIFICADOS MEDIANTE LA RÚBRICA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN QUE FUERON APROBADOS. ----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN DEL RECINTO OFICIAL Y FECHA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, RINDA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**; QUIEN INFORMÓ ACERCA DE LA AGENDA QUE HIZO EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA RENDIR EL REFERIDO INFORME EL DÍA VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:00 HORAS APROXIMADAMENTE, TENIENDO COMO RECINTO EL AUDITORIO MUNICIPAL. ASIMISMO, RECORDÓ LA IMPORTANCIA DE ESTIPULAR MEDIANTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO EL ESTABLECIMIENTO DEL RECINTO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME Y LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL RECINTO AL PRESIDENTE Y AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR, DEJANDO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA ELECCIÓN DE QUIENES INTEGRARÍAN ESTA COMISIÓN. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 7. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECINTO OFICIAL Y FECHA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, RINDA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** PROPUSO QUE LA COMISIÓN DE CORTESÍA ESTÉ INTEGRADA POR LOS REGIDORES QUE NO PARTICIPARON EL AÑO ANTERIOR.

2. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** SOLICITÓ QUE LA CONTESTACIÓN AL INFORME LE CORRESPONDA AL PARTIDO VERDE EN ESTA OCASIÓN, POR ALTERNANCIA DEMOCRÁTICA.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

AGOTADO EL REGISTRO Y CONSENSADO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142, 144 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 10 PÁRRAFO SEGUNDO, 47, 60 FRACCIÓN I INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL RECINTO OFICIAL Y FECHA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, RINDA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO, RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-087/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA EL ESPACIO DENOMINADO **AUDITORIO MUNICIPAL**, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, MINERAL DEL MONTE, HGO. C.P. 42130, COMO **RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO** PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO** DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, EL DÍA **VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, EN EL HORARIO QUE SERÁ DEFINIDO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

SEGUNDO. SE DETERMINA QUE EL **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA** SEA QUIEN RECIBA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, COMO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO Y, EN ESE MISMO SENTIDO, SEA QUIEN REALICE LA CONTESTACIÓN DEL CITADO INFORME.

TERCERO. SE DESIGNA LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, Y A LA PERSONA REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO;
2. REGIDOR AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ;
3. REGIDORA KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ; Y
4. REGIDORA LEONOR OLIVER TAPIA. ----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN DE LA DINÁMICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORAS Y REGIDORES**; QUIEN EXPUSO LOS TÉRMINOS GENERALES DEL ACUERDO, SIMILAR A LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME, ASEGURANDO LA INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO. TAMBIÉN, EXPLICÓ QUE LA REGIDORA VIANEY ENTREGARÁ SU INFORME POR ESCRITO DEBIDO A SU LICENCIA Y LA REGIDORA KARINA POR SU PERIODO ACTIVO. POR ÚLTIMO, SE PROPUSO REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE ESTOS INFORMES EN LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE AGOSTO. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, NO SE LEVANTÓ UN REGISTRO FORMAL DE ORADORAS Y ORADORES, YA QUE SE DEBATIÓ INMEDIATAMENTE SOBRE FIJAR COMO FECHA EL 31 DE AGOSTO PARA QUE HUBIERA MARGEN DE TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES, ASÍ COMO EL COSTO DE LA IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS. SE ACORDÓ BRINDAR UN APOYO

DE $4,000.00 PESOS POR INTEGRANTE PARA LOS GASTOS DE IMPRESIÓN. EL PRESIDENTE SOLICITÓ QUE EL ARCHIVO DIGITAL ESTUVIERA BIEN COMPRIMIDO PARA EVITAR FOTOGRAFÍAS PIXELADAS EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA. INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

AGOTADO EL REGISTRO Y CONSENSADO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 67 FRACCIÓN XIV BIS Y 69 FRACCIÓN X BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA DINÁMICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORAS Y REGIDORES**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO, RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-088/2026

PRIMERO EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN XIV BIS Y 69 FRACCIÓN X BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA LA **DINÁMICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINERAL DEL MONTE 2024 - 2027**, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

1. **PLAZO Y CONVOCATORIA**

   a. EL INFORME SE ENTREGARÁ EN LA SESIÓN QUE PARA TAL EFECTO SE CONVOQUE EL DÍA **LUNES 31 DE AGOSTO DE 2026**.

b. LA CONVOCATORIA SE EMITIRÁ DE MANERA FORMAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO NO. AMMH-AC-007/2026.

c. EL INFORME DE LA C. VIANEY FABIOLA RENDÓN CASTILLO, REGIDORA CON LICENCIA APROBADA POR TIEMPO INDEFINIDO EN LA 40ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026, SE ENTREGARÁ POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES Y SE HARÁ DE CONOCIMIENTO EN LA SESIÓN PREVIAMENTE ENUNCIADA.

2. FORMATO Y CONTENIDO

a. CADA INFORME SE REALIZARÁ EN FORMATO LIBRE, DEBIENDO INCLUIR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, COMPROMISOS CUMPLIDOS Y METAS ALCANZADAS EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO COMO SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORA O REGIDOR, SOBRE TODAS AQUELLAS FUNCIONES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES FUERON CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE.

b. LOS INFORMES SE DEBERÁN ENTREGAR POR ESCRITO EN TRES EJEMPLARES, ADEMÁS DE UN EJEMPLAR EN FORMATO DIGITAL (PDF): PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL Y PARA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO.

c. EL INFORME DE LA C. VIANEY FABIOLA RENDÓN CASTILLO, REGIDORA CON LICENCIA, DARÁ CUENTA DE LAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CON CORTE A LA FECHA DONDE SE AUTORIZÓ SU LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO.

d. EL INFORME DE LA C. KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ, REGIDORA SUPLENTE QUE ENTRÓ EN FUNCIONES EN LA 53ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026, DARÁ CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A PARTIR DE LA FECHA QUE TOMÓ POSESIÓN COMO REGIDORA EN FUNCIONES.

3. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a. LOS INFORMES SE ENTREGARÁN DE MANERA SIMBÓLICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, PUDIENDO HACER UNA BREVE EXPOSICIÓN DEL CONTENIDO DE SU INFORME SI ASÍ LO CONSIDERAN.

b. LOS EJEMPLARES FÍSICOS Y EN FORMATO DIGITAL SERÁN RECIBIDOS POR EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ENTREGA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

4. REGISTRO Y DIFUSIÓN

a. LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS QUE CORRESPONDAN, HARÁN PÚBLICOS LOS INFORMES PARA EL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA.

b. SE GARANTIZARÁ LA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORMATOS DIGITALES Y, DE SER SOLICITADO, EN PAPEL.

c. LA SÍNDICA PROCURADORA, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES PODRÁN HACER LA DIFUSIÓN DE SUS INFORMES EN LOS MEDIOS QUE CONSIDEREN, PREVIA ENTREGA AL AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO. LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE DINÁMICA CORRESPONDERÁ A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL Y AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, EN COLABORACIÓN CON LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN.

TERCERO. SE BRINDARÁ UN **APOYO INDIVIDUAL DE $4,000.00** (CUATRO MIL PESOS 0/100 MXN) A LA SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORAS Y REGIDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE SOPORTEN LOS GASTOS RELATIVOS A LA ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y EMPASTADO DE SUS INFORMES. PARA TAL EFECTO, LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZARÁ LAS ACCIONES CONDUCENTES.

CUARTO. CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA SE RESOLVERÁ AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y REGLAMENTARIAS QUE CORRESPONDAN. ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATICO A LA **COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL** *(NOTA: ESTE PUNTO SE DESAHOGÓ PREVIAMENTE EN LA SESIÓN POR INSTRUCCIÓN DE LA MESA, PERO SE ASIENTA CONFORME AL ORDEN DEL DÍA)*, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA **ARQ. EVELYN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN, QUIEN RINDIÓ UN INFORME SOBRE EL CONFLICTO POR INVASIÓN ENTRE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ALTAMIRANO" Y UN PARTICULAR. INDICÓ QUE SE NOTIFICÓ LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA EL 10 DE JUNIO, PERO EL PARTICULAR ACUSÓ DE RECIBIDO HASTA EL 16 DE JULIO. AÑADIÓ QUE AÚN NO RECIBEN EL DICTAMEN DE CONCILIACIÓN POR PARTE DEL JUEZ CONCILIADOR.

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 8. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
3	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ:** RELATÓ LA CRONOLOGÍA DE LAS DENUNCIAS, AFIRMANDO QUE EL PARTICULAR INVADIÓ LA ENTRADA ESCOLAR Y CUESTIONÓ LAS INSPECCIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑALANDO QUE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN NO SE HABÍAN DETENIDO.
2. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** CONSIDERÓ INACEPTABLE LA DEMORA DEL JUEZ CONCILIADOR. SEÑALÓ QUE EL PARTICULAR PRESENTÓ ESCRITURAS Y OBTUVO UN PERMISO SOLO PARA UNA BARDA PERIMETRAL, PERO CONSTRUYÓ LOCALES COMERCIALES SOBRE LA VÍA PÚBLICA. PIDIÓ LA DEMOLICIÓN DE LO CONSTRUIDO ILEGALMENTE.
3. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** SOLICITÓ AGILIZAR EL DICTAMEN, SER CLAROS CON LAS PARTES E INSTRUIR AL JURÍDICO A PROCEDER LEGALMENTE SI SE CONFIRMA LA INVASIÓN DE LA CALLE MUNICIPAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DEBIDO AL DEBATE QUE SE DESARROLLÓ EN ESTE PUNTO, SE REGISTRARON DIVERSAS INTERVENCIONES SIN UN REGISTRO ORDENADO; EMPERO, TODAS LAS INTERVENCIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ANÁLISIS DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** DAR CUENTA DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LOS TRES INCISOS DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO, PARA POSTERIORMENTE PASAR A SU DISCUSIÓN DE MANERA INDIVIDUAL E INSTRUIR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACTO SEGUIDO, SE INFORMÓ LO SIGUIENTE:

- **PROGRAMA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE:** EXPLICÓ QUE ESTE DOCUMENTO FUE ELABORADO A TRAVÉS DEL CONACYT Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (UAEH) POR EL INVESTIGADOR [redacted] DESTACÓ QUE EL PROYECTO NO GENERÓ NINGÚN COSTO PARA LA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE, DERIVADO DE UNA MESA DE TRABAJO PREVIA, EL INVESTIGADOR MOSTRÓ APERTURA PARA REALIZAR LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS EN EL FORMATO (COMO MODIFICAR LOS LOGOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR). EL OFICIAL MAYOR SUBRAYÓ LA IMPORTANCIA DE ATENDER EL CAMBIO CLIMÁTICO DADA LA ZONA BOSCOSA DEL MUNICIPIO Y PROPUSO TURNAR EL DOCUMENTO A UNA COMISIÓN PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN FORMAL POR EL PLENO.

- **OFICIO NO. DGGA/043/2026 "SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA":** INFORMÓ SOBRE LA RECEPCIÓN DE UN OFICIO SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE LA REGIÓN ATOTONILCO, DIRIGIDO A LA ASAMBLEA MUNICIPAL. EN DICHO DOCUMENTO, DERIVADO DE UNA PETICIÓN CIUDADANA QUE LLEGÓ HASTA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SE SOLICITA DAR CONTESTACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN EMPRENDIENDO PARA ATENDER UN POSIBLE CONFLICTO SOCIAL EN LAS CANCHAS DE "EL CAMPITO". ESTO A RAÍZ DE LAS QUEJAS POR UNA PERSONA QUE IMPIDIÓ EL USO DE DICHO ESPACIO PÚBLICO A UNOS JÓVENES, GENERANDO RECLAMOS SOBRE LA APROPIACIÓN DEL LUGAR.
- **SOLICITUD DE PENSIONES DEL SINDICATO (SUTSMMM) Y ACUERDO ECONÓMICO 174 DEL CONGRESO DEL ESTADO:** EN ESTE PUNTO, EXPUSO DOS ASUNTOS QUE VAN DE LA MANO. PRIMERO, PRESENTÓ LAS PETICIONES DEL SINDICATO PARA LA JUBILACIÓN DE 14 TRABAJADORES, DETALLANDO SUS PROPUESTAS SOBRE LA COMPENSACIÓN LEGAL DE 310 DÍAS DE SALARIO: SEIS COMPAÑEROS SOLICITAN EL 100% (CON OPCIÓN A NEGOCIAR PARCIALIDADES), DOS SOLICITAN EL 75%, TRES EL 50% Y TRES MÁS RENUNCIAN A SU FINIQUITO DE 310 DÍAS PARA PODER ADQUIRIR EL ESTATUS DE PENSIONADOS. A LA PAR, DIO A CONOCER EL ACUERDO ECONÓMICO 174 EMITIDO POR LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS A REPORTAR LA VIGENCIA DE SUS ESTUDIOS ACTUARIALES RELACIONADOS CON PENSIONES Y PASIVOS LABORALES, ACTUALIZARLOS PARA CUMPLIR CON

LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y CONSIDERARLOS EN SUS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS. ANTE ESTO, EL OFICIAL MAYOR PROPUSO TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA ESTUDIAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, VERIFICAR LOS ESTUDIOS ACTUARIALES QUE OBRAN EN PODER DEL SINDICATO Y REVISAR LOS PASIVOS LABORALES CON EL ÁREA JURÍDICA.

INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. -

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** APOYÓ EL PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA ATRAER RECURSOS AL BOSQUE DEL HILOCHE. SOBRE EL CAMPITO, PIDIÓ NO CEDER A CHANTAJES DEL PARTICULAR Y RECUPERAR EL ESPACIO MUNICIPAL. SOBRE EL SINDICATO, PROPUSO APOYAR AL MENOS A LAS TRES PERSONAS CON MAYOR ANTIGÜEDAD PARA JUBILARSE.
2. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** SOBRE EL SINDICATO, ALERTÓ DEL FUERTE IMPACTO ECONÓMICO, PIDIENDO TURNARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y RESPONDER INTELIGENTEMENTE AL CONGRESO. SOBRE EL CAMPITO, SUGIRIÓ PEDIR INFORMES A OBRAS Y DEPORTE PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO.
3. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** APOYÓ ENVIAR EL TEMA CLIMÁTICO A COMISIONES. URGIÓ AL PRESIDENTE A SOLUCIONAR EL TEMA DEL CAMPITO, RECUPERAR LA CANCHA Y NOMBRAR UN ADMINISTRADOR IMPARCIAL, EN VEZ DE DEJAR QUE EL PARTICULAR SIGA LUCRANDO. SOBRE EL SINDICATO, REMARCÓ LA IMPORTANCIA DE TENER LOS ESTUDIOS ACTUARIALES Y ANALIZAR LA SITUACIÓN CON ESPECIALISTAS PARA NO QUEBRAR LAS FINANZAS.
4. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** INFORMÓ QUE SE ESTÁ ELABORANDO UNA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR AL ADMINISTRADOR DEL CAMPITO. SOBRE EL SINDICATO, RECONOCIÓ QUE SUS CONDICIONES

GENERALES SON MUY PERJUDICIALES FINANCIERAMENTE (COPIA DE LAS DE PACHUCA) Y BUSCARÁN ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA AUTORIZAR JUBILACIONES SIN INFLAR LA NÓMINA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DEBIDO AL DEBATE QUE SE DESARROLLÓ EN ESTE PUNTO, SE REGISTRARON DIVERSAS INTERVENCIONES SIN UN REGISTRO ORDENADO; EMPERO, TODAS LAS INTERVENCIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL **PROGRAMA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE** SE **TURNÓ** A LA **COMISIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS** PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE; EL **OFICIO NO. DGGA/043/2026** "SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA" **SERÁ ATENDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL** Y SE **TURNA** A LA **COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE** PARA SU SEGUIMIENTO; Y LA **SOLICITUD DE PENSIONES DEL SINDICATO (SUTSMMM) Y ACUERDO ECONÓMICO 174 DEL CONGRESO DEL ESTADO** SE REVISARÁN CON LA **TESORERÍA MUNICIPAL** PARA SU ATENCIÓN Y POSTERIOR ANÁLISIS EN LA **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**. ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 9. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LOS ASUNTOS GENERALES

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ
2	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO
3	PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** SOLICITÓ QUE SE FIJE UNA FECHA PARA LA ENTREGA DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL BOSQUE, EL CUAL HA ESTADO PENDIENTE. EXPUSO QUE ESTE ESPACIO DEPORTIVO YA ESTÁ SIENDO UTILIZADO POR UN PARTICULAR PARA UN CURSO DE VERANO Y ESCUELITAS QUE COBRAN CUOTAS, SIN QUE EXISTA UNA CONVOCATORIA O LINEAMIENTOS APROBADOS. EXIGIÓ QUE SE APLIQUE EL MISMO CRITERIO QUE CON LA CANCHA "EL CAMPITO" Y SOLICITÓ QUE, SI NO HAY LINEAMIENTOS, SE DETENGA EL USO DE LA CANCHA PARA NO GENERAR UN CONFLICTO SOCIAL NI PERMITIR NEGOCIOS PRIVADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS.
2. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** APOYÓ A LA REGIDORA NATALIE, CRITICANDO QUE A LA CANCHA DE SAN FRANCISCO SÍ SE LE PERMITE OPERAR COMO NEGOCIO PRIVADO SIN REGLAS, MIENTRAS SE DETIENE A LA OTRA. SOLICITÓ CERRAR AMBAS HASTA TENER LINEAMIENTOS. ADEMÁS, FELICITÓ LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA PLATA 2026, SEÑALANDO QUE ESTUVO MEJOR DISTRIBUIDO Y EXHORTÓ A CORREGIR FALLAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA.
3. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PRIMERO, SOBRE EL BOSQUE NFORMÓ QUE AL DÍA SIGUIENTE SOSTENDRÁ UNA REUNIÓN CON EL TÉCNICO Y PERSONAL DE SEMARNATH PARA DESTRABAR LOS PERMISOS QUE FALTABAN, Y POSTERIOR A ELLO PODRÁ RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE. SOBRE LAS CANCHAS EXPLICÓ QUE AL PARTICULAR DE SAN FRANCISCO SE LE PIDIÓ UN PROYECTO FORMAL Y UNA CUOTA PARA MANTENIMIENTO, PERO RECONOCIÓ QUE AÚN NO LO ENTREGA . POR ÚLTIMO, INFORMÓ QUE UN GRUPO DE EXMINEROS MANDÓ A HACER UNA RÉPLICA LIGERA DEL "SEÑOR DE ZELONTLA" Y ESTÁN SOLICITANDO UN ESPACIO EN LA EXPLANADA DE DOLORES (ARRIBA DE LOS LOCALES) PARA CONSTRUIR UN NICHO O ESCAPARATE DONDE PUEDAN RESGUARDAR Y EXHIBIR LA IMAGEN PARA EL PUEBLO. ACORDÓ SOLICITAR A LOS EXMINEROS LAS MEDIDAS EXACTAS DEL PROYECTO DEL NICHO Y PROPUSO ANALIZAR CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS SI ES VIABLE

UBICARLO EN LA ZONA DE LA "ROTONDA DE HOMBRES ILUSTRES" PARA REACTIVAR ESE ESPACIO, EN LUGAR DE LA EXPLANADA.

4. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ PARA ABORDAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
   - EXIGIÓ CONGRUENCIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPALDANDO A LA REGIDORA NATALY EN QUE LA CANCHA DE SAN FRANCISCO DEBE SUSPENDERSE HASTA QUE EXISTAN LINEAMIENTOS CLAROS. RECALCÓ QUE LUCRAR CON LOS ESPACIOS DEPORTIVOS AGUDIZA LOS PROBLEMAS SOCIALES.
   - FELICITÓ LA ORGANIZACIÓN DE LA EDICIÓN RECIENTE DEL FESTIVAL, DESTACANDO QUE HUBO UN MEJOR ORDEN, ESTANDARIZACIÓN DE ESPACIOS Y UN IMPACTO POSITIVO PARA EL COMERCIO ESTABLECIDO. REPROBÓ LA ACTITUD DE ALGUNOS LÍDERES PLATEROS LOCALES QUE SABOTEARON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ARTESANOS MEDIANTE RUMORES FALSOS SOBRE LOS COSTOS.
   - ADVIRTIÓ QUE EL ESPACIO SOLICITADO POR LOS EXMINEROS EN LA EXPLANADA DE DOLORES YA HABÍA SIDO OTORGADO EN COMODATO EN LA ADMINISTRACIÓN 2016-2020 PARA EL "MONUMENTO AL PASTE", SUGIRIENDO UBICAR LA IMAGEN JUNTO A LA CAPILLA DE LOS TAXISTAS PARA EVITAR CONFLICTOS LEGALES
   - CUESTIONÓ POR QUÉ EL RECURSO POR EL SANEAMIENTO DEL BOSQUE NO HA INGRESADO A LAS ARCAS, URGIENDO A APLICARLO EN REFORESTACIÓN ANTES DE QUE TERMINEN LAS LLUVIAS.
   - REITERÓ LA EXIGENCIA DE QUE SE LE ENTREGUEN LAS NÓMINAS, PETICIÓN QUE HA HECHO EN DIVERSAS ACTAS SIN RESPUESTA.
   - EXIGIÓ EL INFORME DE RESULTADOS DEL FESTIVAL DE LA PLATA DEL AÑO PASADO.
   - CUESTIONÓ EL RETRASO EN LA INSTALACIÓN DE LAS PLUMAS DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO, SEÑALANDO QUE SE SIGUE COBRANDO MANUALMENTE.

- SOLICITÓ QUE SE AVISE A LA CIUDADANÍA MEDIANTE REDES CUANDO EL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA SUFRA AVERÍAS PARA EVITAR FOCOS DE INFECCIÓN.
- EXHORTÓ A TESORERÍA A ENVIAR A LA BREVEDAD EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS 2027 PARA INICIAR LAS MESAS DE TRABAJO, RECORDANDO QUE QUEDA POCO TIEMPO PARA SU APROBACIÓN.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DEBIDO A LOS TEMAS EXPUESTOS EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE REGISTRARON DIVERSAS INTERVENCIONES QUE NO SIGUIERON UN ORDEN EN EL REGISTRO. EMPERO TODAS LAS INTERVENCIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 19:53 HRS** (DIECINUEVE HORAS, CINCUENTA Y TRES MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA, **INFORMANDO QUE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA LES SERÁ NOTIFICADA POR LOS MEDIOS ACOSTUMBRADOS**; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ
REGIDORA

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA

Estado Libre y Soberano de Hidalgo